

PLAN TURISTAS DEL PASEO

Bases y condiciones

1. Los beneficios que comprende el “Plan Turista” podrán ser utilizados por todas aquellas clientes de Paseo la Galería de nacionalidad extranjera y que no residan en la República del Paraguay (en adelante los Turistas);
2. Para acceder a los beneficios, cada Turista se deberá acercar al Centro de Atención al Cliente de Paseo la Galería (CAC), y presentar DNI o su Pasaporte (vigentes) y completar una planilla, que será entregada, con sus datos personales;
3. Una vez verificada la condición de Turista y cargados los datos personales del Turista al sistema del Paseo la Galería, el personal del CAC, entregará la cantidad de voucher/s al Turista, a ser fijada por Paseo la Galería, el/los cual/es contendrá/n igualmente los datos del Turista y el plazo de validez del/os voucher/s, pudiendo el/los mismo/s ser renovado/s una vez que el Turista haya utilizado todos los voucher/s recibidos, todo ellos a ser establecido por Paseo la Galería a su exclusivo criterio;
4. Para obtener los descuentos/beneficios, el Turista deberá entregar el voucher al Local Adherido y reunir los demás requisitos exigidos en cada Local Adherido, si fuere el caso.
5. El Turista que participe del Plan Turista autoriza plena y suficientemente al Paseo la Galería a ingresar, almacenar, difundir y/o ceder a cualquier título, sus datos personales a través de medios masivos de comunicación y en otros medios, y/o a terceros y por todo el tiempo que el mismo crea necesario, sin que por ello tengan derecho a compensación alguna. Se considera para todos los efectos que cada Turista ha prestado su consentimiento para ello desde el momento en que han aceptado las presentes Bases, participando del Plan, independientemente que haga o no uso efectivo de los beneficios.
6. Queda plenamente aclarado, y el Turista así lo entiende y acepta, que la función de Paseo la Galería, es una obligación de “medio” y no de “resultado”, por lo cual, Paseo la Galería, no es ni se hace responsable del beneficio o descuento final que cada local adherido otorgue al Turista, o en caso de impedimentos o requisitos extraordinarios exigidos por el local adherido para el otorgamiento del beneficio o descuento en cuestión o, inclusive, en caso de negativa por parte del Local Adherido en el otorgamiento del beneficio o descuento en cuestión, siendo la única y exclusiva obligación de Paseo la Galería, aquellas establecidas en las presentes bases y condiciones, finalizando una vez entregado el/los voucher/s respectivo/s al Turista. Igualmente, Paseo la Galería no se hace responsable no es, ni será responsable por los daños y perjuicios que el Turista pudiera sufrir como consecuencia de la utilización de la participación del “Plan Turista” y/o la utilización de los voucher/s, ni asumirá ningún costo de retiro, reembolso u otro costo relacionado, directa o indirectamente, a la obtención de los Beneficios y/o Descuentos.
7. Paseo la Galería se reserva el derecho de cancelar o modificar, en cualquier momento y a su exclusivo criterio las presentes bases y condiciones, sin que ello genere obligación de indemnización alguna.
8. La mera participación en el Plan Turista, implica la total e irrestricta aceptación y conocimiento de las Bases y el reconocimiento de que las decisiones tomadas por Paseo la Galería con relación al Plan Turista tendrán carácter de definitivas e inapelables.

Estas Bases se encuentran regidas por las leyes de Paraguay y cualquier controversia que surja a raíz de las mismas, será sometida a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción.